



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 3918/97

EXPEDIENTE Nº 10-33.170/97

Buenos Aires, 18 de *diciembre* de 1997.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba nº 2, Doctor Abel G. Sanchez Torres, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la provisión de un equipo de fax para el mencionado tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 obran los presupuestos cotizando dicha adquisición.

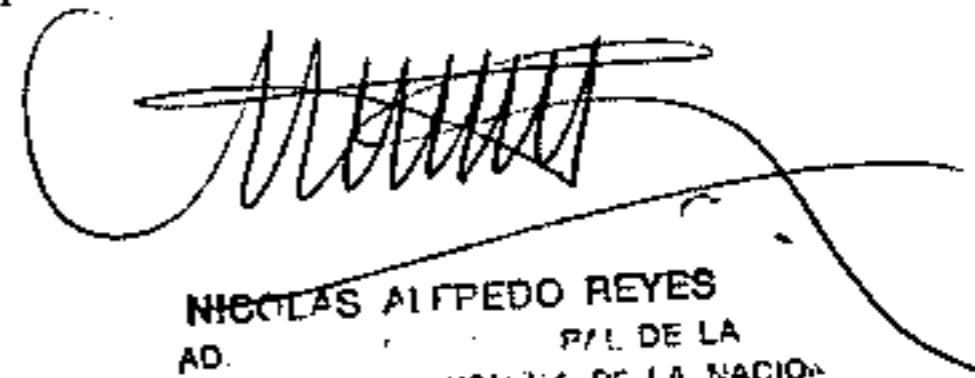
Que a fs. 5/6 lucen las especificaciones técnicas a las que deberá adecuarse la provisión de que se trata.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba nº 2 una partida especial, por el importe de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)**, para atender la adquisición de un equipo de fax, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero vigente.

3º) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES  
AD.  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION